

58/1-8

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Alfredo Drogaz, y los señores Jueces doctores don Benjamín Villegas Basavilbaso, don Aristóbulo D. Aráoz de Lamadrid, don Luis María Roffi Roggero y don Julio Cyhanarte, en el objeto de nombrar Juez de FERIA de la Corte Suprema para el mes de Enero de 1959 con arreglo a lo dispuesto por el art. 75 del Reglamento para la Justicia Nacional, y a los funcionarios de los Ministerios Públicos.

Resolvieron:

1º) Designar al doctor don Aristóbulo D. Aráoz de Lamadrid, como Juez de FERIA de la Corte Suprema, quien actuará con el Secretario y el personal que nombra a ese efecto.

2º) Disponer que el señor Procurador General sea sustituido por el señor Fiscal de la Cámara Federal de Apelaciones de la Capital, designado por dicho Tribunal como Fiscal de FERIA.

3º) Designar al doctor don Jorge Figueroa Acosta, como Defensor de FERIA ante la Corte Suprema y demás tribunales federales de la Capital.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

Alfredo Drogaz

Benjamín Villegas Basavilbaso

Aristóbulo D. Aráoz de Lamadrid

Luis María Roffi Roggero

Julio Cyhanarte

[Signature]

(Sec.)